

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 204/21

Rivera, 23 de Julio del 2021.

COMUNICADO A LOS PRODUCTORES RURALES.

Declaraciones Juradas Electrónicas:

Viernes 23 Vichadero.

Deberán concurrir a la Seccional Policial de 9 a 15, con la D.J. 2020 y la cantidad de animales hasta el 30 de Julio 2021.

Se imprimirá un timbre electrónico que lo pueden abonar en Red Pagos o Abitab.

COMUNICADO:

Se comunica a la población en general y medios de prensa, que en el marco de proceso de recambio de la flota automotriz de esta Jefatura, se recibieron tres patrulleros marca Peugeot, modelo 301 Active 1.6 VTI, los que serán destinados al patrullaje, en tareas preventivas y de respuesta inmediata al servicio 911 y otros requerimientos de la población, los mismos estarán en exhibición frente a Jefatura durante el día de hoy.



AMP. PARTE 170/21 - ADOLESCENTES FORMALIZADOS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 18/06/2021, momentos en que **un adolescente de 15 años de edad**, se encontraba en escalinatas del Cerro Marconi, cuando fue abordado por **dos masculinos**, siendo amenazado y golpeado con una cadena, y se apoderaron de **un parlante marca JBL**. A posterior, en un rápido accionar efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, en calle Ambrosio Velazco próximo al puente de barrio La Raca, intervinieron a **dos adolescentes de 16 años de edad, incautándose una cadena y recuperando el efecto denunciado**. En la ocasión puestos a disposición de la Fiscalía de Turno quedaron en calidad de Emplazados. En la pasada jornada concurren ante la Sede y culminada la instancia el magistrado, dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE AMBOS ADOLESCENTES DE 16 AÑOS DE EDAD, POR DOS INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL TIPIFICADAS COMO UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA AGRAVADA POR SER ENTRE VARIAS PERSONAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN. SE LES IMPONE UNA MEDIDA SOCIOEDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD DE 8 MESES: I) LA FIJACIÓN DE UN DOMICILIO DONDE RESIDIRÁN, EL CUAL NO SE PODRÁ MODIFICAR SIN DAR PREVIO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, DONDE QUEDARÁN SUJETOS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OSLA. II) PROHIBICIÓN DE SALIR DEL DOMICILIO EN EL HORARIO NOCTURNO COMPRENDIDO ENTRE LA HORA 21:00 A LA HORA 07:00 DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES. III) ORIENTACIÓN Y APOYO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO A CARGO DEL INAU. IV) ÚNICAMENTE PARA UN ADOLESCENTE, LA REALIZACIÓN DE UN TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ESTUPEFACIENTES, PUDIENDO OPTAR POR LA INSTITUCIÓN EN QUE LO REALIZARÁ. V) NO COMETER CON POSTERIORIDAD OTRA INFRACCIÓN GRAVE NI GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL. VI) LA PREVISIÓN EXPRESA PREVISTA POR EL ART. 86 INC. 2 DEL CNA, ES DECIR, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SE PODRÁN APLICAR MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD”**.

TENTATIVA DE HOMICIDIO:

"HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN AMBOS MUSLOS Y ANTEBRAZO IZQUIERDO" y **"HERIDO DE ARMA DE FUEGO GRAVE PASA A CTI"**, fueron los dictámenes médicos para **dos masculinos, ambos de 24 años de edad**, quienes en la noche de ayer, se encontraban en el interior de un Auto, en calle Charrúa, próximo a Línea Divisoria, cuando por causas que se tratan de establecer, cruza una moto y sus ocupantes efectúan varios disparos con arma de fuego hacia los mismos. En el lugar trabajó personal de Seccional Novena, Programa de Alta Dedicación Operativa, Dirección de Investigaciones, Comando de ésta y Policía Científica.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.

ARMA INCAUTADA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera, concurren al Liceo N° 3, en calles Reyles entre Luis Alberto de Herrera y Tranqueras, donde allí se encontraba personal policial, prestando servicios por art. 222, y momentos antes un masculino que estaba caído en el hall, al notar su presencia se da a la fuga, dejando caer próximo de allí **un Revólver calibre 357, marca Smith y Wesson.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una panadería en Avda. Davison, Villa Minas de Corrales, hurtaron **\$ 1.100, (pesos uruguayos un mil cien).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **un Auto marca Ford, modelo Escort, matrícula IHE6117, color gris, año 1989,** que se encontraba estacionado en calles Ituzaingó y Gral. Artigas, Barrio Centro.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Local de comidas en calle Florencio Sánchez, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo Galaxy A2.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del patio de una finca en calle Jose Pedro Varela, Barrio Saavedra, hurtaron **una silla, una maceta y herramientas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Avda. Brasil, Barrio Centro, hurtaron **una campera de nylon, color verde.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Faustino Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **\$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), un televisor de 32 pulgadas y un televisor de 42 pulgadas.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO", fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Bicicleta marca Trinx, quien en la tarde de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate entre Gral. Gestido y Juana de Oriol; chocó con una Camioneta marca VW modelo Saveiro, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE, ESCORIACIÓN EN PIERNA DERECHA E IZQUIERDA", fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Moto marca Yumbo, modelo City, quien en la noche de ayer, en calles Paysandú y Damborearena; chocó con un Auto marca VW modelo Voyage, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO, FRACTURA VERTEBRAL Y METACARPIANO MANO IZQUIERDA", fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Moto marca Yamaha, modelo 125 cc, quien en la noche de ayer, en calles Juan Manuel Blanes y José Lupi; chocó con una Camioneta marca Ford, modelo F150, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"TRAUMATISMO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO", fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Moto marca Zanella, quien en la noche de ayer, en Avda. Brasil y calle Dionisio Chiosoni; chocó con una Moto de color negro, cuyo conductor se retiró sin prestarle auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.